



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 90 De Viernes, 2 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300720210036600	Procesos Ejecutivos	Alvaro Enrique Rodriguez Molina	Nancy Dolores Ortega Castellon, Santiago Alberto Acosta Ortega	01/06/2023	Auto Decide - Primero: Conminar A La Parte Demandante Para Que, Dentro Del Término De 30 Días Siguiendo A La Comunicación De Esta Providencia, Notifique En La Forma Prevista En El Artículo 8 De La Ley 2213 Del 2022O Si Desconoce La Dirección Electrónica Del Sujeto Pasivo, De Acuerdo A Lo Señalado En El Artículo 291 Ys.S. Del C.G.P.
47001405300720210036600	Procesos Ejecutivos	Alvaro Enrique Rodriguez Molina	Nancy Dolores Ortega Castellon, Santiago Alberto Acosta Ortega	01/06/2023	Auto Decide - Primero: Poner En Conocimiento A Los Extremos De La Litis Los Escritos Aportados En

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

e3dc0bb8-b5d2-49ab-8b57-607a36997a05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 90 De Viernes, 2 De Junio De 2023



Fecha 11 De Noviembre,
11 De Noviembre, 15 De
Noviembre, 15 De
Noviembre, 18 De
Noviembre, 28 De
Noviembre 30 De
Noviembre Del 2022 Y 21
De Febrero Del 2023,
Proveniente De Las
Entidades Financieras
Banco Sudameris, Bbva,
Caja Social, Occidente,
Davivienda, Colpatría, Itau
Y Banco Av Villas.
Segundo: Requerir Al
Representante Legal De La
Entidad Financiera
Bancolombia S.A., Para
Que Dentro Del Término
De Cinco (05) Días
Siguiendo A La
Notificación De Esta
Providencia, Le Dé Estricto

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

e3dc0bb8-b5d2-49ab-8b57-607a36997a05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 90 De Viernes, 2 De Junio De 2023



					Cumplimiento A Lo Solicitado Por Esta Agencia En Providencia De Fecha 10 De Octubre Del 2022. Tercero: Requerase A La Parte Demandante, Para Que En El Término Señalado En El Numeral Anterior, Informe El Estado De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso
47001405300220220049500	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Beatriz Elena Gomez De Ortiz	01/06/2023	Auto Decide - Primero. Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Aporte En Original Los Instrumentos Que Sirvieron De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto.
47001405300220220030600	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Etiel Alexander De La Hoz Barrios, Kerly	01/06/2023	Auto Decide - Primero: Aceptar La Subrogación

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

e3dc0bb8-b5d2-49ab-8b57-607a36997a05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta



Estado No. 90 De Viernes, 2 De Junio De 2023

			Ospina Mosquera, Sociedad De Servicios De Consultoria Y Contruccionen De Obras Civiles Sas	Que Hace La Ejecutante Bancolombia S.A. Al Fondo Nacional De Garantías S.A. Segundo: En Consecuencia, Reconózcase Al Fondo Nacional De Garantías S.A. Como Sustituto De La Sociedad Bancolombia S.A., En Condición De Subrogatario Legal De Éste Por Lo Pagado Y Hasta El Monto Previamente Señalado. Tercero: Reconocer A La Doctora Claudia Patricia Gomez Martinez, Identificada Con C.C. 57.437.328 Y T.P. N 86.214 Del Consejo Superior De La Judicatura, Como Apoderado Judicial Del Fondo Nacional De Garantías S.A.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

e3dc0bb8-b5d2-49ab-8b57-607a36997a05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta



Estado No. 90 De Viernes, 2 De Junio De 2023

47001405300220220030600	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Etiel Alexander De La Hoz Barrios, Kerly Ospina Mosquera, Sociedad De Servicios De Consultoria Y Contruccion De Obras Civiles Sas	01/06/2023	Auto Decide - Primero: Déjese Sin Efecto La Diligencia De Notificación Personal Efectuada Por El Polo Activo, Por Los Motivos Expuestos En La Parte Considerativa De Este Proveído. Segundo: Requerase A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Surta La Notificación Personal Del Demandado. Tercero: Tener Como Nueva Dirección De Notificación Del Demandado, El Correo Electrónico Ethyell79msn.Com Y La Dirección Física Dirección
-------------------------	---------------------	----------------------	---	------------	---

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

e3dc0bb8-b5d2-49ab-8b57-607a36997a05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 90 De Viernes, 2 De Junio De 2023



				Física Carrera 17 C1 No. 29.36 Mz A Casa 11 Conjunto Residencial Quintas Del Rosario De Esta Ciudad.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

e3dc0bb8-b5d2-49ab-8b57-607a36997a05



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 90 De Viernes, 2 De Junio De 2023



47001405300220180012800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Educadores Del Magdalena Coedumag	Marina Beatriz Perez Barrios	01/06/2023	Auto Decide - Primero: Ordenar La Entrega Al Apoderado Judicial De La Parte Actora, Dr. Juan Miguelprada Rivera, Identificado Con La C.C. No. 1.082.947.690 Y T.P. No. 350.667, De Los Depósitos Judiciales Producto De Los Descuentos Realizados A La Parte Demandada En El Proceso De La Referencia,Hasta La Concurrencia Del Valor Del Crédito Liquidado Y Aprobado, Una Vez Hayan Sido Constituidos, Previa Verificación Por Secretaría, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.
-------------------------	---------------------	--	------------------------------	------------	--

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA OSBON PUPO

Secretaría

Código de Verificación

e3dc0bb8-b5d2-49ab-8b57-607a36997a05